Estados Unidos sancionó este lunes a la empresa tecnológica Corporación China de Importaciones y Exportaciones Electrónicas (CEIEC, por sus siglas en inglés) por su respaldo a la dictadura de Nicolás Maduro para “socavar la democracia” en Venezuela .

CEIEC es una compañía estatal china que cuenta con más de 200 filiales y oficinas en todo el mundo. En su página web se presenta como una empresa dedicada a la “integración de soluciones comerciales, integración de ingeniería en el extranjero, y a la integración de sistemas electrónicos de defensa”.

Además, asegura ser una vendedora de “soluciones que protegen los derechos más básicos de todos los ciudadanos” y menciona a su vez intereses comerciales en

Bolivia y Ecuador.

Fundada en abril de 1980, asegura haber construído “relaciones de cooperación de amplio alcance con más de 160 países y regiones”, y haber hecho “una gran contribución a las reformas y la apertura de China y al desarrollo de la industria electrónica china”.

América del Norte, América del Sur, Europa del Este, Sudeste de Asia, África, Oceanía, Medio Oriente, Asia del Este, Europa Occidental, América Central, Norte de Europa, Sur de Europa, son sus mercados principales.

Pese a la imagen que intenta mostrar, el Departamento del Tesoro norteamericano señaló en un comunicado que la decisión de sancionar a la compañía responde a su respaldo “a los esfuerzos ilegítimos del régimen de Maduro para minar la democracia en Venezuela, incluyendo sus esfuerzos para restringir el servicio de internet y llevar a cabo una vigilancia digital y ciberoperaciones contra sus oponentes políticos”.

CEIEC

LIBERTAD DE
EXPRESIÓN